Aspectos Políticos, Sociales, Económicos y Profesionales en España

35º Congreso del AMA

Evento: 35º Congreso AMA · Valencia · 13 de noviembre de 2026

Ponente: Joan Vall — Presidente del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Cataluña. CCJC



Agenda

01

Contexto político y social en España

02

Panorama económico general

03

Indicadores económicos clave de España (2025)

04

Principales riesgos para las perspectivas económicas de España

05

Áreas de mejora en la economía española

06

Riesgos y oportunidades empresariales

07

El sector de la auditoría en España (datos ICAC 2025)

08

Sector de auditoría: crecimiento y talento (2025)

09

Estrategia del supervisor

10

Proyectos de ley en tramitación parlamentaria

11

Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en los Grupos de Interés

12

Nuevos criterios de tamaño de las empresas

13

Información empresarial sobre sostenibilidad

14

Buen uso y gobernanza de la inteligencia artificial

15

Aspectos clave en el uso de la inteligencia artificial

16

Obligaciones de las firmas de auditoría en la IA

17

Reflexión profesional: el auditor en los nuevos escenarios

18

Conclusiones



CAPÍTULO 1

Contexto Político y Social en España

Gobierno de coalición

Gobierno de coalición PSOE–Sumar en minoría parlamentaria. Dependencia de apoyos externos para aprobar presupuestos y legislación clave. Finalmente se han convocado elecciones generales para el 29 de noviembre de 2026. Prevista constitución de las nuevas cortes para el 23 de diciembre de 2026.Nuevo gobierno para el ejercicio 2027.

Tensión territorial

Debate permanente sobre el modelo de financiación autonómica. Cataluña, País Vasco y otras comunidades mantienen reivindicaciones competenciales activas.

Polarización social

Aumento de la polarización política y social. Desconfianza institucional creciente y fragmentación del espacio político.

Mercado laboral y vivienda

El acceso a la vivienda y el empleo juvenil siguen siendo los principales focos de tensión social, especialmente en grandes ciudades.

CAPÍTULO 2

Panorama Económico General

La economía española mantiene una senda de crecimiento moderado en 2026, aunque en un entorno marcado por la incertidumbre geopolítica, la presión inflacionaria y los retos estructurales pendientes.

+2,3%

PIB 2026

Crecimiento moderado, por encima de la media de la eurozona

3,6–4%

Inflación

Presión persistente por factores energéticos y geopolíticos

9,9%

Tasa de paro

Reducción progresiva, pero aún la más alta de la UE

Fuente: Banco de España / FMI · Proyecciones 2026



Indicadores Económicos Clave de España (2025)

PROYECCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA

Crecimiento del PIB (%)

Año	PIB (%)
2022	8,4%
2023	2,3%
2024	3,2%
2025*	2,4%

Tasa de Desempleo (%)

Año	Desempleo (%)
2022	12,9%
2023	12,2%
2024	11,3%
2025	10,5%

Inflación (%)

Año	Inflación (%)
2022	8,4%
2023	3,5%
2024	2,8%
2025	2,7 %

Déficit Público (% PIB)

Año	Déficit (%)
2022	4,7%
2023	3,6%
2024	3,1%
2025	2,4%

Deuda Pública (% PIB)

Año	Deuda (%)
2022	111,6%
2023	107,7%
2024	101,7%
2025	100,7%

Principales Riesgos para la Perspectiva Económica de España

ESCENARIOS BAJISTAS

WUI en Máximos Históricos (2026)

El Índice Mundial de Incertidumbre (WUI) alcanzó **106.862 puntos en febrero de 2026**, superando todos los picos anteriores —COVID, la crisis financiera de 2008 y el 11-S—. En el Q1 2026 se sitúa en 49.106 (media ponderada por PIB), reflejando un entorno de riesgo sin precedentes para economías abiertas como la española.

Baja Productividad

Exceso de peso de sectores de bajo valor añadido. España es fuerte en turismo, hostelería, comercio minorista ,construcción, servicios personales Son sectores que generan empleo, pero donde es difícil multiplicar la producción por trabajador.
Empresas demasiado pequeñas.
En España abundan: microempresas autónomos pymes muy pequeñas. Las empresas pequeñas suelen tener: menos tecnología ,menos capacidad para exportar ,menor inversión en I+D ,menor capacidad de formación

Estancamiento de Socios Comerciales Europeos

El débil crecimiento de **Alemania e Italia y Francia** —principales socios comerciales de España— sigue lastrando las exportaciones y el turismo. La incertidumbre regulatoria comercial entre la UE y EE. UU. añade presión adicional sobre los sectores exportadores clave: agroalimentación, automoción y manufacturas.

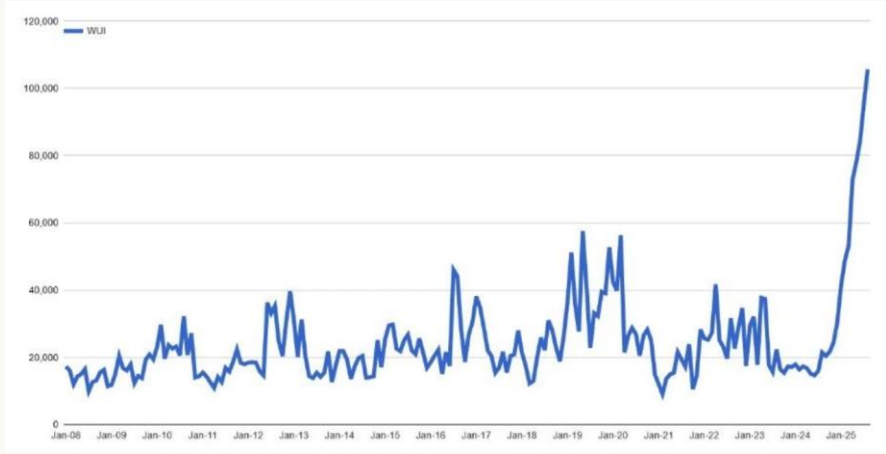

El WUI alcanzó en febrero de 2026 su **máximo histórico de 106.862 puntos**, superando todos los episodios de crisis previos. España, como economía abierta y exportadora, es especialmente vulnerable a este entorno de incertidumbre global, agravado por la volatilidad arancelaria con EE. UU. y el estancamiento europeo.

Fuentes: World Uncertainty Index (FRED / St. Louis Fed, mayo 2026); Fedea Boletín nº28; Cámara de Comercio de España, febrero 2026; El Confidencial, mayo 2026.



Áreas de Mejora en la Economía Española

A pesar de los sólidos datos macroeconómicos, España afronta varios retos estructurales que deben abordarse para mantener la competitividad a largo plazo y la cohesión social.

Escasez de Talento y Brecha Digital

España ocupa una posición media-baja en el índice DESI de la UE. La falta de profesionales en ciberseguridad, IA, big data y programación, unida a la fuga de cerebros de jóvenes altamente cualificados, compromete la transformación digital.

Elevado Absentismo Laboral

España se sitúa entre los países europeos con mayor absentismo, lo que supone costes significativos tanto para las empresas como para la Seguridad Social. Las causas principales incluyen la precariedad laboral y los procesos burocráticos de la baja por enfermedad.

Reducido Tamaño Empresarial

Más del 95% del tejido productivo español está compuesto por pymes y microempresas, lo que limita la inversión en I+D, la capacidad de internacionalización y la productividad general frente a las empresas de mayor dimensión.

Excesiva Burocracia Administrativa

La lentitud en la tramitación de licencias y subvenciones, junto con la fragmentación regulatoria entre comunidades autónomas, desincentiva la inversión y genera importantes cargas operativas para las empresas.

Envejecimiento de la Población y Sostenibilidad de las Pensiones

Una pirámide demográfica invertida —con bajas tasas de natalidad y elevada esperanza de vida— reduce las contribuciones por jubilado. Las soluciones pasan por retrasar la jubilación, fomentar los planes de pensiones privados y atraer inmigrantes cualificados.

ENTORNO EMPRESARIAL

Riesgos y Oportunidades empresariales

RIESGOS

Incertidumbre geopolítica

Conflictos internacionales y tensiones comerciales que afectan a cadenas de suministro y costes energéticos.

Presión regulatoria creciente

Nuevas obligaciones en sostenibilidad, transparencia y cumplimiento normativo que elevan los costes de gestión.

Escasez de talento cualificado

Dificultad para atraer y retener perfiles técnicos en auditoría, finanzas y compliance.

Ciberseguridad y digitalización

Riesgos asociados a la transformación digital y la exposición a ciberataques.

OPORTUNIDADES

Demanda de aseguramiento

Cuanta más complejidad, regulación, tecnología y desconfianza existe, más valor tiene alguien capaz de verificar qué es verdad y qué no. La nueva regulación ESG y de sostenibilidad genera una demanda creciente de servicios de verificación y auditoría.

Digitalización de procesos

La automatización y la IA abren nuevas eficiencias y servicios de valor añadido.

Expansión internacional

Las empresas españolas consolidan su presencia en Latinoamérica y Europa.

Compliance como ventaja competitiva

El cumplimiento normativo riguroso se convierte en diferenciador ante inversores y clientes.

DATOS ICAC 2025

El Sector de la Auditoría en España

El sector auditor español supera por primera vez los 1.000 millones de euros de facturación en 2025, con un crecimiento acumulado del +27,5% desde 2022, aunque afronta una reducción sostenida del número de auditores ejercientes y de sociedades inscritas.

Indicador	Dato
Facturación total del sector	1.053,6 M€ (+7,5% vs 2024)
N.º de informes emitidos	75.676 (+4,1% vs 2024)
Auditores ejercientes (ROAC)	3.498 (-2,1% vs 2024)
Sociedades de auditoría inscritas	1.344 (-1,0% vs 2024)
Auditores con más de 60 años	37,4% del total ejercientes (el 5,9% menos de 40 años)
Auditores no ejercientes	18.034 (18.026 en 2025)
Auditoras mujeres ejercientes	23,8% (831 de 3.498 ejercientes)incremento de un 4,7 % con respecto al año anterior

Fuente: ICAC — Situación de la Auditoría de Cuentas en España 2025 · Datos a 31/12/2025



Sector de Auditoría en España: Crecimiento y Talento (2025)

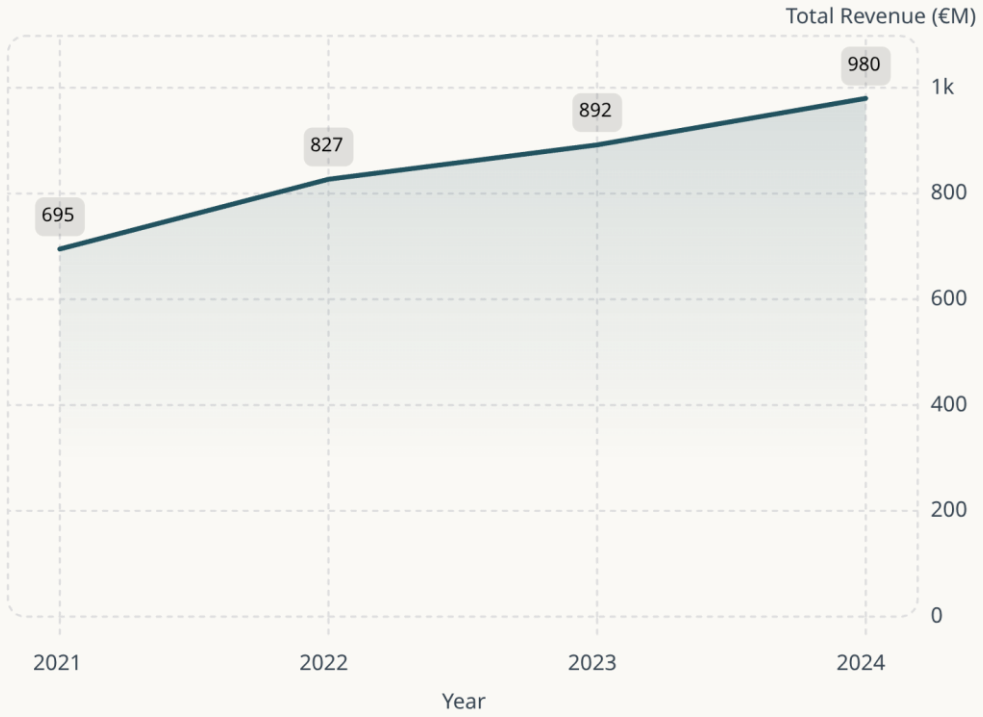

La facturación total del sector ha crecido un **27,5% desde 2022**, superando los 1.053,6 millones de euros en 2025. Las sociedades de auditoría representan el 97,5% del total facturado (+7,8% vs 2024), mientras que los auditores individuales han reducido su facturación un 3,7%. De los 75.676 informes emitidos en 2025 (+10,4% desde 2022), el 73,9% son obligatorios.

Facturación por Segmento (2025 vs. 2024)

Segmento	2024 €M	2025 €M	% Total
Big 4 (>40M€)	578,6	618,4	60,2%
Sociedades 8–40M€	89,3	99,3	9,7%
Sociedades 2–8M€	29,0	39,8	3,9%
Auditores individuales	27,5	26,5	-3,7%
Total	**980,0**	**1.053,6**	**+7,5%**

19.547 (19.000 en 2024)

Plantilla Total

Profesionales a disposición (4.414 auditores + 15.157 no inscritos en ROAC)

En 2025 el 99,9 % de la facturación de auditoria proviene de trabajos e informes individuales y solo el 0,1 % de trabajos de informe en la modalidad de coauditoria. Existe una caída del 43,5 % de la facturación en esta modalidad desde el 2023.



Estrategia Supervisor

Actividad regulatoria

- ❑ Aumentar la influencia internacional. Participación más activa respecto a las directivas o Reglamentos europeos.
- ❑ Colaboración con el Ministerio en la trasposición con la Directiva que establece el Marco de presentación ajuste criterio de tamaños de las empresas.
- ❑ Colaboración con el Ministerio en la preparación del Borrador de la Ley de Auditoria de cuentas y verificación de Sostenibilidad.
- ❑ Impulsar la auditoria voluntaria para mejorar la credibilidad de la información financiera de las PYMES.

- ❑ Transformación digital e Inteligencia Artificial.enfocada a la explotación del dato , la incorporación prudente de la IA, la ciberseguridad y la modernización de servicios digitales.

Control y Supervisión

- ❑ Reducir tiempos de inspección
- ❑ Promover una supervisión más preventiva y basada en riesgos.
- ❑ Actualización del ROAC y ahora también del ROACVIS
- ❑ Homologación de los programas de acceso al ROACVIS
- ❑ Régimen sancionador del incumplimiento de la actividad de deposito de las cuentas en el Registro Mercantil(1.200 euros a 60,000 euros por ejercicio incumplido.)

La supervisión pública del ICAC refuerza la confianza en la profesión auditora y constituye un pilar esencial del sistema de información financiera en España.

Proyectos de Ley en Tramitación Parlamentaria

Cuatro importantes propuestas legislativas avanzaban a través del sistema parlamentario español en 2025/2026, con implicaciones significativas para la transparencia empresarial, las relaciones laborales, la información sobre sostenibilidad y las prácticas de consumo.

1

Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en los Grupos de Interés

Regula las actividades de los grupos de interés y lobbistas que buscan influir en las decisiones de política pública.

2

Nuevos criterios de tamaño de las empresas

Transpone la Directiva (UE) 2023/2775: eleva un 25 % los umbrales de balance y facturación que definen a las empresas micro, pequeñas, medianas y grandes.

3

Ley de Sostenibilidad empresarial

Transpone y adapta la directiva CSRD de la UE al ordenamiento jurídico español, con un ámbito de aplicación en evolución tras el paquete legislativo Omnibus de la UE.

4

Buen uso y gobernanza de la inteligencia artificial

Su objetivo es completar en España el marco de Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial basado en distintos niveles de Riesgo .



Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en los Grupos de Interés

LEY DE GRUPOS DE INTERÉS

España avanza en su primera regulación nacional sobre lobbying, alineándose con los estándares europeos de transparencia. La ley tiene como objetivo dotar de mayor responsabilidad a la relación entre los grupos de interés y los responsables de la toma de decisiones públicas.

Primera Ley Estatal de Lobbying

El Gobierno promueve la primera norma nacional específicamente dirigida a regular la actividad lobística a nivel estatal.

Registro Público Obligatorio

Todos los lobistas y representantes de grupos de interés deberán inscribirse en un nuevo Registro Público de Grupos de Interés antes de mantener contacto con cargos públicos.

Acceso Restringido a Entidades Registradas

Solo las entidades registradas podrán mantener reuniones con altos cargos de la Administración y con cargos de designación política.

Código de Conducta

Un código de conducta vinculante para los lobistas: los regalos están prohibidos y los conflictos de interés deberán ser declarados y gestionados.

Régimen Sancionador

El incumplimiento conllevará sanciones económicas y prohibiciones temporales para ejercer la actividad lobística, lo que constituye una disuasión efectiva.

Ámbito de Aplicación

Se estima que **28.000 entidades y personas físicas** estarán obligadas a inscribirse en el nuevo marco regulatorio.

Nuevos criterios de tamaño de las empresas

ANTEPROYECTO DE LEY

Ajuste del 25 % por inflación

La Directiva Delegada (UE) 2023/2775 eleva un **25 %** los umbrales de balance y cifra de negocios; el número medio de empleados no cambia.

Microempresas

Total de balance de hasta 450.000 € y cifra de negocios de hasta 900.000 € (antes 350.000 € y 700.000 €), con un máximo de 10 empleados.

Pequeñas empresas

Balance de hasta **5 millones €** y cifra de negocios de hasta 10 millones € (antes 4 y 8 millones), con un máximo de 50 empleados.

Medianas empresas

Balance de hasta **25 millones €** y cifra de negocios de hasta 50 millones € (antes 20 y 40 millones), con un máximo de 250 empleados.

Menor carga de información

Menos empresas quedarán sujetas a **auditoría, depósito de cuentas e informes de sostenibilidad**, al reducirse el ámbito de aplicación de la normativa.

Tramitación del anteproyecto

El Ministerio de Economía, Comercio y Empresa lo sometió a una **segunda audiencia pública en 2025**, ahora con las entidades sin fines lucrativos incluidas.

Información Empresarial sobre sostenibilidad

SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

España se enfrenta a un entorno regulatorio complejo en materia de información sobre sostenibilidad en 2026, condicionado tanto por los retrasos legislativos internos como por las modificaciones significativas introducidas a nivel europeo a través del paquete EU Omnibus.

1

Estado Parlamentario

El proyecto de ley español se encuentra actualmente en fase parlamentaria, con un debate activo en curso. El plazo de transposición de la Directiva EU CSRD expiró el **6 de julio de 2024**, y España está sometida a un **procedimiento de infracción de la UE** por falta de transposición.

2

Impacto del Paquete EU Omnibus

El paquete legislativo EU Ómnibus está reconfigurando el panorama de la información sobre sostenibilidad mediante: el aplazamiento de las obligaciones de la CSRD y la CSDDD; la elevación de los umbrales obligatorios a empresas con **más de 1.000 empleados**; la revisión de las ESRS (European Sustainability Reporting Standards); la eliminación de las normas sectoriales específicas; y la introducción de normas simplificadas para las empresas no obligadas (EFRAG).

1. Hoy: sigue vigente el EINF (Ley 11/2018); no se aplican ESRS ni doble materialidad.

2. Tras la aprobación de la ley: quedaría fuera cerca del 90 % de las empresas españolas afectadas, que podrían informar de forma voluntaria.

3

Perspectiva

Tras la transposición: la CSRD solo alcanzaría a empresas con más de 1.000 empleados y 450 M€, desde 2027. pasarán a la CSRD con ESRS simplificados y verificación con seguridad. Limitada.(no seguridad razonable)
Entre 250 y 1.000 empleados: saldrían de la CSRD; queda por ver qué ocurre con su EINF. Podrán informar de forma voluntaria.

Presión indirecta: bancos y grandes clientes seguirán pidiendo datos de sostenibilidad.

Buen uso y gobernanza de la inteligencia artificial

Proyecto de Ley Orgánica (121/000096) para adaptar a España el Reglamento europeo de IA (RIA). No es ley: decayó con la disolución de las Cortes. El RIA, en cambio, se aplica directamente en España.

1

Estado del proyecto

El Gobierno lo aprobó el 26 de mayo de 2026 y el Congreso lo publicó el 12 de junio. Decayó el 6 de octubre de 2026 con la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones. Solo seguirá si el nuevo Gobierno lo presenta de nuevo.

2

¿De qué trata?

Busca una IA **ética, fiable y centrada en las personas**, que el RIA concreta así:

Prohibido: manipular conductas o puntuar socialmente a las personas.

Alto riesgo: IA en selección de personal o concesión de crédito, con supervisión humana.

Transparencia: avisar de que se interactúa con una IA (p. ej. un chatbot) y señalar los contenidos creados con IA (textos, imágenes, audio o vídeo).

3

Calendario y sanciones

Prohibiciones: desde el 2/02/2025.

Transparencia: desde el 2/08/2026.

Alto riesgo: 2/12/2027 (Anexo III) y 2/08/2028 (Anexo I), tras el Ómnibus Digital.

Sanciones: máximos del Reglamento (art. 99): 35 M€ o 7 % de la facturación mundial (prohibidas) y 15 M€ o 3 % (resto). El régimen español sigue pendiente.

Impacto : el Reglamento europeo de IA ya es aplicable en España sin esperar a la ley (decayó al disolverse las Cortes), aunque el régimen sancionador nacional sigue pendiente..

Aspectos clave en el uso de la inteligencia artificial

Usar IA con garantías exige gobernanza: saber qué sistemas se usan, proteger los datos y mantener siempre el control humano.

1

Antes de usarla

Identifica qué sistemas de IA se utilizan y clasifícalos por nivel de riesgo (prohibido, alto riesgo, transparencia). Define quién responde de cada uno y aprueba una política interna de uso.

2

Datos y confidencialidad

Datos personales: aplica el RGPD y evalúa el impacto antes de tratarlos con IA.

Confidencialidad: no introduzcas información del cliente en herramientas públicas.

Sesgos: comprueba que los resultados no discriminen.

Proveedores: exige garantías y documentación.

3

Control y supervisión

Supervisión humana: una persona revisa y valida los resultados.

Trazabilidad: conserva registros del uso y de las decisiones.

Formación: obligatoria desde el 2/02/2025 (art. 4 del Reglamento).

Transparencia: informa cuando se usa IA o se genera contenido con ella.

Idea clave: la IA no sustituye el juicio profesional. Verifica siempre sus resultados, documenta su uso y protege el secreto profesional y la confidencialidad de los datos del cliente.

Obligaciones de las firmas de auditoría en la IA

Tecnología e IA en la auditoría: la firma debe gestionar sus beneficios y riesgos para mantener la calidad de la auditoría y el juicio profesional.

1

Obligaciones de la firma

1. Impacto: comprender el impacto que los recursos tecnológicos tienen en la calidad de la auditoría.

2. Gobernanza: establecer mecanismos adecuados de gobernanza y supervisión.

3. Control y responsabilidad: demostrar y garantizar que la firma y los equipos controlan la tecnología, están capacitados y mantienen la responsabilidad de los juicios profesionales.

2

Sesgo y escepticismo

4. Escepticismo profesional: impacto del uso de la tecnología en el escepticismo profesional.

5. Sesgo: introducción de sesgo a través de las herramientas.

3

Privacidad y ética

6. Privacidad y confidencialidad: pérdida de privacidad y confidencialidad sobre los datos.

7. Uso poco ético: potencial uso poco ético o inapropiado de la tecnología.

Idea clave: la tecnología apoya a la auditoría, pero el control, la supervisión y la responsabilidad del juicio profesional siguen siendo de la firma y del auditor.

REFLEXIÓN PROFESIONAL

El Auditor en los Nuevos Escenarios

El auditor refuerza su papel como garante de confianza y experto técnico en un entorno de creciente complejidad regulatoria.

Aseguramiento no financiero

La verificación de información de sostenibilidad (CSRD/LICS) abre un nuevo campo de actuación para el auditor, con demanda creciente de servicios de aseguramiento ESG.

Asesoramiento en compliance

La complejidad normativa convierte al auditor en un asesor estratégico en materia de cumplimiento, control interno y gestión de riesgos.

Confianza institucional

En un entorno de desconfianza y polarización, el auditor independiente es un actor clave para garantizar la credibilidad de la información financiera y no financiera.



Gracias

35º Congreso AMA · Valencia · 13 de noviembre de 2026

Ponente:

Joan Vall

Presidente, Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

La auditoría es confianza. La confianza es el fundamento de los mercados.



